

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA
NOTIFICACION POR AVISO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en virtud al principio de publicidad se procede a Notificar por medio del presente aviso al Ciudadano **ANONIMO**, la existencia de la **Respuesta a la Denuncia con Radicado 0659 del 17 de julio de 2023**.

Fecha de Recepción: 17 de julio de 2023.

Recepcionada por: LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Tramite: Respuesta de fondo del Radicado 0659 del 17 de julio de 2023

En atención a la Denuncia realizada por usted, ante la Contraloría General de la Republica - Colegiada de Risaralda con radicado SIGEDOC 2023ER0121259 y direccionada a este Ente de Control Fiscal el día 17 de julio del año 2023, donde informa lo siguiente: “ Denuncio Presuntos malos manejos de las finanzas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP - AGUAS Y AGUAS con NIT8160020207- Contratación indebida- Detrimiento patrimonial por malos manejos financieros- Detrimiento patrimonial por mala defensa judicial antes sanciones por la DIAN por Declaración de Renta 2010, 2015 y 2016”....

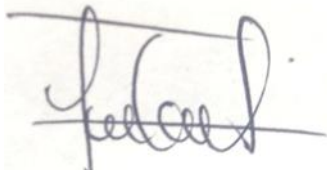
Al respecto, le manifestamos de forma respetuosa que la Contraloría Municipal de Pereira obrando con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de Auditoria Territorial vigente; llevo a cabo para el primer semestre de la vigencia 2023, **Auditoria Financiera y de Gestión (AFG)**, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP- AGUAS Y AGUAS.

En tal sentido, el informe final que arrojo la **Auditoria Financiera y de Gestión (AFG)**, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP- AGUAS Y AGUAS aparecerá en la página Web de la Contraloría Municipal de Pereira al cual podrá acceder mediante el siguiente link: <https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-auditorias/informes-de-control-micro/auditorias-financieras-y-de-gestion-af.html>. Donde encontrara el informe de la Auditoria correspondiente a las finanzas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP- AGUAS Y AGUAS de la vigencia 2022, en la cual se presentaron los fundamentos de su Denuncia.

Cabe resaltar que la Contraloría cuenta en su página Web con una sección para Recepción Electrónica de Denuncias, Quejas y Reclamos y Peticiones, al cual podrá acceder mediante el siguiente enlace <https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-participacion->

ciudadana/atencion-al-ciudadano/interporga-una-denuncia-queja-o-reclamo.html, e interponer su denuncia, petición, queja o reclamo, y hacer el seguimiento al estado de la misma, ingresando el número de radicación asignado automáticamente ; donde dice “Consulta”.

El presente **AVISO DE NOTIFICACION** se fija por el término de 5 (cinco) días hábiles en un lugar visible en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Pereira y en la página Web de la entidad, el día 09 de agosto 2023, siendo las 2:30 p.m. y será desfijado el día 16 de agosto de 2023, una vez terminada la jornada laboral, 4:00 p.m. para allegarlo a las diligencias respectivas.



LAURA VANESA VELASCO LADINO
Directora de Planeación y Participación Ciudadana

DOPPC -1.2.5

Pereira, 10 de agosto de 2023

D- 0530

Señor
CIUDADANO ANONIMO
Pereira.

ASUNTO: Respuesta de Fondo Radicado 0659.

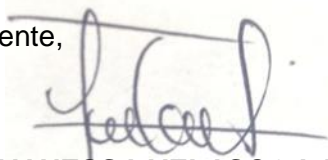
En atención a la Denuncia realizada por usted, ante la Contraloría General de la Republica - Colegiada de Risaralda con radicado SIGEDOC 2023ER0121259 y direccionada a este Ente de Control Fiscal el día 17 de julio del año 2023, donde informa lo siguiente: “ Denuncio Presuntos malos manejos de las finanzas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP - AGUAS Y AGUAS con NIT8160020207- Contratación indebida- Detrimento patrimonial por malos manejos financieros- Detrimento patrimonial por mala defensa judicial antes sanciones por la DIAN por Declaración de Renta 2010, 2015 y 2016”....

Al respecto, le manifestamos de forma respetuosa que la Contraloría Municipal de Pereira obrando con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de Auditoria Territorial vigente; llevo a cabo para el primer semestre de la vigencia 2023, **Auditoria Financiera y de Gestión (AFG)**, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP- AGUAS Y AGUAS.

En tal sentido, el informe final que arrojo la **Auditoria Financiera y de Gestión (AFG)**, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP- AGUAS Y AGUAS aparecerá en la página Web de la Contraloría Municipal de Pereira en el siguiente link: <https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/index.php/gestion-de-auditorias/informes-de-control-micro/auditorias-financieras-y-de-gestion-af.html>. Donde encontrara el informe de la Auditoria correspondiente a las finanzas de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira SAS ESP- AGUAS Y AGUAS de la vigencia 2022, en la cual se presentaron los fundamentos de su Denuncia.

La Contraloría Municipal de Pereira valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, por ello, agradece su comunicación y lo invita a continuar con su invaluable valor civil y responsabilidad ciudadana para con el ejercicio del control social.

Atentamente,



LAURA VANESSA VELASCO LADINO
Directora de Planeación y Participación Ciudadana

Proyectó: Ana María García J. - Técnico Operativo